

Piden notarios a candidatos comprometerse por escrito

Ven un instrumento para transparentar cumplimiento de promesas

JESÚS VELÁZQUEZ

Los candidatos deben firmar sus compromisos de campaña con la ciudadanía ante el notario público para garantizar que cumplirán de ganar el cargo, señaló la presidenta del **Colegio de Notarios del Distrito Federal**, Sara Cuevas Villalobos.

Durante el informe del VII Encuentro de Servicios Notariales 2017, afirmó que las propuestas presentadas quedarán por escrito en un instrumento público para transparentar su cumplimiento.

“Cuando un político manifiesta sus compromisos ante el notario, queda por escrito, pero además, yo

le agregaría esto, que lo hace bajo protesta de decir verdad y todos sabemos o al menos los políticos, lo saben o es algo que deben saber, que las declaraciones ante el notario son bajo protesta de decir la verdad y están sujetas a sanciones de carácter penal si declararon falsamente”, opinó la presidenta del **Colegio de Notarios** capitalino.

Pidió que a nivel legislativo se regulen los compromisos adquiridos por los candidatos para que puedan ser sancionados si declararan falsamente. “Esto obligaría a los políticos a cumplir moralmente por lo pronto, ya después se regulará debidamente”, manifestó.

El notario 180 de la Ciudad de

México, Luis Paredes, detalló que de acuerdo con una encuesta sobre el servicio que prestan, 76 por ciento dijo que si se firma un compromiso ante notario público se

generará mayor confianza y están obligados a cumplirlo.

“Esto es importante, porque el hecho de que se firmaran los compromisos ante el notario hace que después, en unos años, nadie se pueda desdecir, porque lo que se ha firmado nadie lo puede borrar y se queda en protocolo notarial por siempre”, agregó la presidenta del **Colegio de Notarios** de la Ciudad de México. 

IMPUESTO

Con el cobro de hasta 5.9 por ciento de Impuesto Sobre la Adquisición de Inmuebles (ISAI), la Ciudad de México se coloca como la segunda entidad del país con el nivel más alto, tan solo después de Querétaro, que aplica 6.5 por ciento, informó la presidenta del Colegio de Notarios local, Sara Cuevas. Consideró que este gravamen inhibe el proceso de escrituración.



Sara Cuevas Villalobos destacó la confiabilidad que supone la firma de los compromisos ante los fedatarios.

